

SOLICITUD DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA Y ACTIVIDAD ITINERANTE INNOCUA**Presentar por registro del 5 al 16 de octubre de 2026**

DECLARANTE			
Nombre y Apellidos o Razón social		NIF	
Representante		NIF	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES			
Dirección			
Localidad		Municipio	
Teléfono		Correo electrónico	
DIMENSIONES: el fondo es siempre de 2m		Longitud de fachada: metros lineales	
TIPUS: ☐ A: Venta ambulante o no sedentaria ☐ B: Actividad itinerante innocua			

A) VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA

Productos comercializados:	
Se comercializa comida preparada : Sí ☐ No ☐	Se comercializa bebidas alcohólicas : Sí ☐ No ☐
Marcar en el caso de venta de comida preparada: ☐ Presento documento acreditativo formación exigible en manipulación de alimentos ☐ Daré cumplimiento al artículo 25.4 de la Ley 8/2019, de residuos i suelos contaminados de las Islas Baleares que prohíbe servir bebida y comida en vasos y platos hechos con material de un solo uso. Los puestos de venta de alimentos que dispongan de puntos de cocción (freidoras, planchas, fogones, etc) deberán disponer de un extintor adecuado al tipo de fuego o una manta térmica. No se permiten los puntos de cocción (freidoras, planchas, fogones, etc) que no estén convenientemente homologados.	
Marcar en el caso de venta de bebidas alcohólicas: ☐ Presento documento acreditativo formación exigible para dispensar bebidas alcohólicas ☐ Declaro que: durante todo el tiempo que tenga abierto al público, siempre habrá como mínimo la mitad del personal con esta formación, y que colocaré en lugar visible al público el cartel de prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.	

De conformidad con la Ley 11/2014, de 15 de octubre, de Comercio de las Islas Baleares, por la cual se regula el ejercicio de venta ambulante o no sedentaria, **DECLARO bajo mi responsabilidad: (Marcar con una cruz)**

- ☐ Que los datos contenidos en este documento son ciertos.
- ☐ Que cumplo los requisitos establecidos en la normativa reguladora vigente para el ejercicio de la venta ambulante de los productos que pretendo comercializar. **En especial cumplo, si es el caso, los requisitos establecidos en la normativa sanitaria de aplicación y de seguridad alimentaria.**
- ☐ Que mantendré los requisitos y las condiciones de la letra anterior durante toda la vigencia y todo el ejercicio de la actividad.
- ☐ Que dispongo de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos siguientes y autorizo al Ayuntamiento de Marratxí para su verificación:
- Alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente de pago de la tarifa o, en caso de excepción, estar de alta en el censo de obligados tributarios.
☐ Presento documento de alta y de estar al corriente de pago del IAE.
 - Estar al corriente de pago de las cotizaciones de la Seguridad Social
 - Cumplir las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de residencia y trabajo (prestadores procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo).
 - Que reúno las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.

B) ACTIVIDAD ITINERANTE INNOCUA

Nombre de la actividad:	
Núm. de inscripción en el Registro Autonómico de Actividades-Actividades Itinerantes:	

De conformidad con la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares, **DECLARO**:

- ☐ Cumplir los requisitos que establece la normativa vigente en las actividades itinerantes, especialmente que la actividad no ha sufrido ninguna modificación en relación al proyecto tipo inscrito y que dispone de la póliza de seguro.
- ☐ Mantener los requisitos y las condiciones de la letra anterior durante toda la vigencia y todo el ejercicio de la actividad.
- ☐ Cumplir con la normativa municipal.
- ☐ Adjunto:
- ☐ Copia de la Resolución de la inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes.
 - ☐ Póliza de seguro de responsabilidad civil y el justificante de pago.

INFORMACIÓ D'INTERÈS

- Ubicación: en los alrededores de la Plaza de Sant Marçal (Sa Cabaneta).
- Plazo para presentar la solicitud por Registro: **del 5 al 16 de octubre de 2026**.
- La solicitud no implica autorización, la cual estará condicionada a la disponibilidad de espacio. Tendrán preferencia en la asignación del espacio de venta los maestros artesanos, el producto local y ecológico.
- El Ayuntamiento ha aprobado inicialmente una modificación de la Ordenanza correspondiente y **los participantes en la Fira de Tardor no tienen que pagar ninguna tasa**
- Se avisará a los feriantes de que están autorizados o no y también de la fecha y hora del reparto de espacio. Las comunicaciones se harán a través de correo electrónico, WHATSAPP, y en caso de no disponer, se podrá recoger en el Àrea de Fires i Festes (C/. Santa Bàrbara, 9A, Sa Cabaneta).
- Para el montaje del stand dispone de las 7:00 h hasta las 9:00 h del 8 de noviembre. El stand deberá estar abierto al público desde las 10:00 h. hasta las 16:00 h del 8 de noviembre (horario previsto de finalización de la feria). El desmontaje será a partir de las 16:00.

Se prohíbe expresamente la utilización de sistemas de reproducción de música, de audiovisuales, y la música en directo.

Marratxí, a dede 2026

Firma,

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

AMM. 19.01.01.03

Protección de datos de carácter personal: información básica

De acuerdo con la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al interesado que sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Marratxí. Finalidad: controlar las entradas y salidas de documentos en el Ayuntamiento de Marratxí y ante quien los afectados podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de los interesados. Conservación: mientras exista un interés mutuo para ello, en función de los plazos legales aplicables. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los de limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante notificación escrita, en la dirección calle de N'Olesa nº 66, 07141 Marratxí, Islas Baleares o enviando un mensaje al correo electrónico delegatpd@marratxi.es. Información adicional en <http://www.marratxi.es>. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de